



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN NUEVO DISPOSITIVO ATRAPAMOSCAS", a favor de Don Ernesto Mentasti, de nacionalidad italiana, y Don Francisco Solé Graells, de nacionalidad española, ambos residentes en Barcelona, calle Zaragoza, 46 bis, y calle Tarragona, 105, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo atrapamoscas objeto de la patente que se solicita tiene las propiedades del papel viscoso que se usa para el mismo fin, pero con la gran ventaja sobre éste de que no ofrece su repugnante aspecto, es más cómodo y, además, más económico, porque es renovable, pudiendo utilizarse durante varios meses.

Para mayor claridad en su descripción y sólo a título de ejemplo, se acompaña un dibujo que representa un caso práctico de ejecución.

10. Una pieza de yeso -l- u otra materia adecuada,



que en el dibujo es de forma exterior oblonga, como pudiera ser esférica u otra cualquiera, moldeada en dos mitades que después han de unirse, presenta en su interior una cavidad que se llena de sustancia viscosa -2-

15. propia para atrapar moscas, cuya sustancia, que es de composición conocida, lleva un aditamento de glicerina que la conserva húmeda.

Junto con esta sustancia e impregnada de ella se coloca en la misma cavidad una cinta delgada -3-,

20. arrollada en su centro y con los extremos salientes terminados por una anilla -4-.

Juntando las dos piezas de yeso formando un bloque del que sobresalen los extremos de la cinta por unas ranuras -5- que le facilitan el paso, se recubre

25. el yeso con una cápsula gelatinosa -6-, que puede ser de varios colores, la cual ajusta y cierra el bloque al par que le da buen aspecto.

En esta forma, el dispositivo preparado, con la viscosa encerrada, puede manejarse cómodamente o almacenarse según convenga, pues se conserva indefinidamente.

30.

Para usarlo basta tirar un extremo cualquiera de la cinta, que saldrá distendida por completo y empapada de la materia viscosa, y colgar este extremo de un

35. clavo dejando pender el bloque.

Cuando la cinta está cubierta de moscas, se hace que se desprendan tirando la anilla del extremo contrario, con lo cual la cinta ya utilizada vuelve a impregnarse de la materia viscosa al pasar por el depósito, y este efecto se repite sucesivamente hasta que el

40.



depósito queda agotado. Estas operaciones no manchan ni ensucian las manos ni las ropas y ofrecen toda la limpieza compatible con un asunto que, aunque poco delicado, es de innegable y a veces imprescindible necesidad.

45.

N O T A

Descrito el objeto de la patente de invención que se solicita y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se reivindica:

1. Un dispositivo atrapamoscas formado esencialmente por una pieza de yeso o substancia adecuada con un depósito interior de materia viscosa, de composición conocida pero con adición de glicerina para que se mantenga húmeda, y de una cinta inicialmente enrollada en este depósito, impregnada de la citada materia y con los extremos salientes provistos de una anilla, cuya pieza está recubierta por una cápsula gelatinosa cerrada a excepción de dos ranuras para dar paso a la cinta.

50.

55.

2. El propio dispositivo descrito en la reivindicación anterior, en el que concurre además la propiedad de que para utilizarlo basta tirar de una de las anillas, para que, distendiéndose, salga la cinta impregnada de la materia viscosa y en esta forma pueda suspenderse de un clavo hasta que la cinta quede cubierta de moscas.

60.

65.



70. 3. El propio dispositivo descrito en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado además porque tirando la cinta del extremo contrario, se hace que se desprendan las moscas y al propio tiempo se impregna la cinta nuevamente del contenido del depósito, y puede repetirse sucesivamente esta operación hasta que el depósito quede agotado.

4. Un nuevo dispositivo atrapamoscas.

75. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

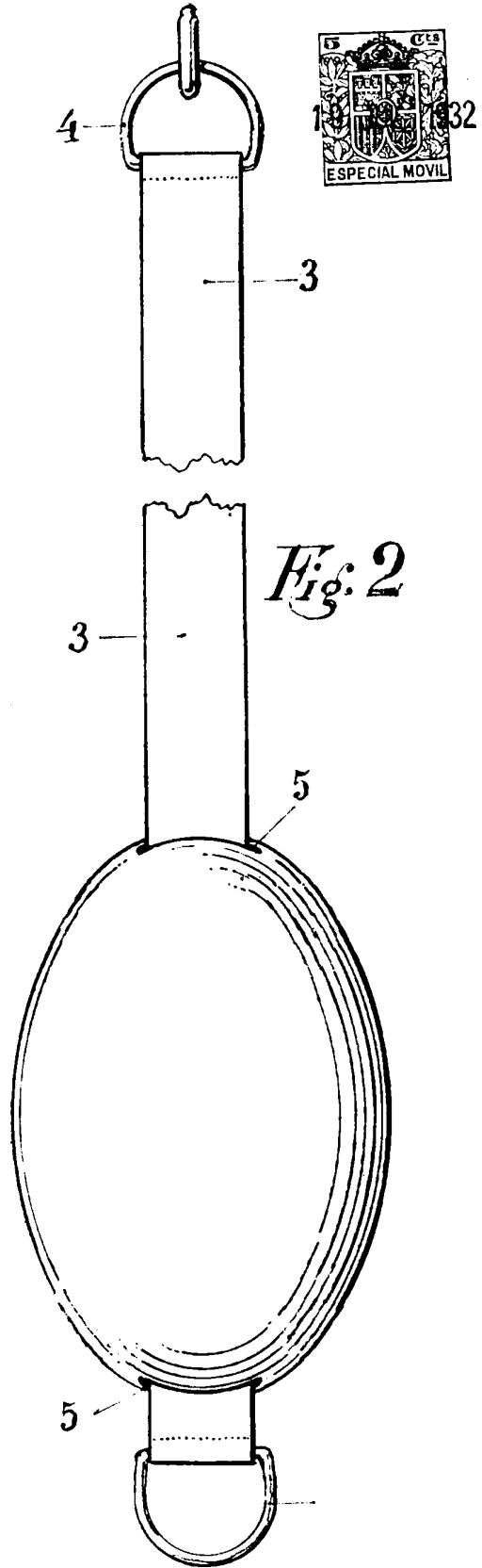
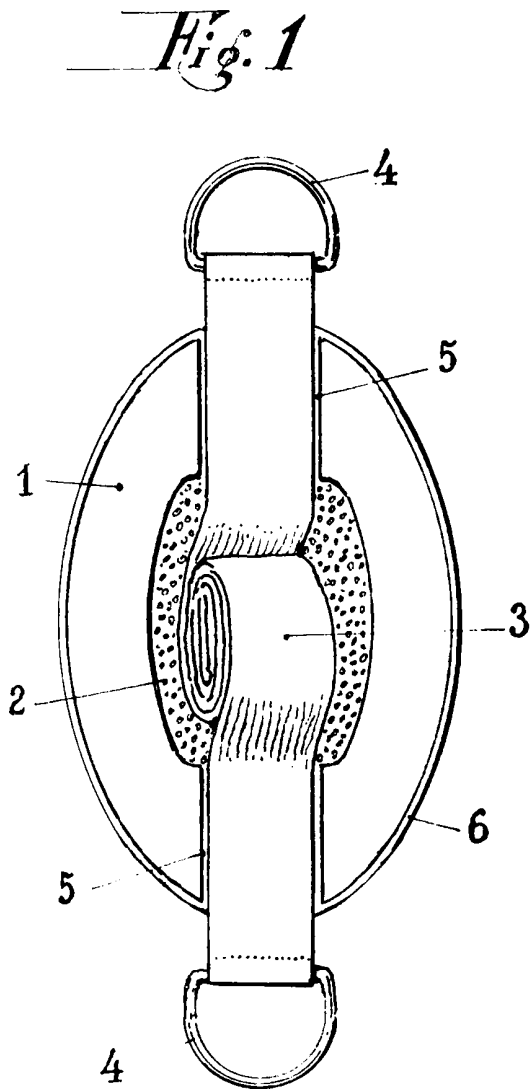
Barcelona, a 19 de julio de 1932.

JAIMÉ ISERN

D. P.

Firma manuscrita de Jaime Isern, escrita en tinta negra sobre una línea horizontal que sirve de subrayado.

D. Ernesto Mentasti y D. Francisco Solé Graells.



Barcelona 19 Julio 1932

Jaime Isern

P.P.

Mentasti